Medellín, septiembre 11 del 2023

Señores
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO (FONDESER)

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito Revisor fiscal de FRAGUAR S.A.S, certifica que ésta, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Para constancia, se firma a los 11 días del mes de septiembre del año 2023

Atentamente,



ADRIANA MARGARITA RAMIREZ PEREZ
REVISORA FISCAL
CC. 43.502.737
T.P. 123934-T



PABLO ECHEVERRI ALVAREZ
REPRESENTAN LEGAL
CC 71.635.313